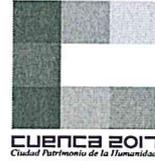




AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día once de Septiembre del año dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación del "Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejál de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejál del Grupo Municipal Popular.
- . D^ª. Laura Martínez Triguero, Concejál del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de las cuatro plicas presentadas, siendo las siguientes:

Plica nº 1: Presentada por la Entidad "Zardoya OTIS, S.A."

Plica nº 2: Presentada por la Entidad "Schindler, S.A."

Plica nº 3: Presentada por la Entidad "Bayfer, S.L.U."

Plica nº 4: Presentada por la Entidad "ThyssenKrupp Elevadores, S.L.U."

Calificada la documentación, todas las plicas incluyen la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, por lo que en este acto se declaran admitidas las cuatro ofertas presentadas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cuarenta minutos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B"
(Criterios no valorables en cifras o porcentajes)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día once de Septiembre de dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre B" (criterios no valorables en cifras o porcentajes), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación del "Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Laura Martínez Triguero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

Asiste al acto un representante de la Entidad "Bayfer, S.L.U." (Plica nº 3).

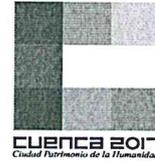
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del Sobre "B", de las cuatro plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por la Entidad "Zardoya OTIS, S.A." que incluye la documentación que se relaciona a continuación y que debido a la multiplicidad y heterogeneidad de los datos que contempla, no se procede a su lectura:

- 1.- Programa de mantenimiento:
 - 1.1. Programa mantenimiento preventivo.
 - 1.2. Propuesta programación según los cuadros de revisiones anuales y mensuales.
 - 1.3. Mantenimiento correctivo, asistencia técnica y atención de avisos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



- 1.4. Control y seguimiento del mantenimiento.
- 1.5. Recursos humanos.
- 1.6. Cursos de Formación.
- 1.7. Gestión y suministro de repuestos.
- 1.8. Recursos materiales.
- 1.9. Instalaciones a disposición del contrato.

2.- Mejoras:

Mejora nº 1. Implantación de sistemas de ahorro energético.

Mejora nº 2. Dispositivo de enlace de Telefonía Móvil.

Mejora nº 3. Suministro e instalación de cajetín rojo o guardallaves.

Mejora nº 4. Implantación sistema informático de gestión de mantenimiento E*Service.

Mejora nº 5. Se comunicará al cliente recomendaciones encaminadas a la mejor utilización de las instalaciones y, en su caso, a su modernización para aumentar las prestaciones o adecuarlas a posibles cambios de reglamentación.

Mejora nº 6. Informe técnico sobre el estado de los ascensores al comienzo del contrato.

Mejora nº 7. Informe periódico sobre cada avería en cada instalación.

Mejora nº 8. Informe anual sobre el estado general de los ascensores.

Mejora nº 9. Presentación de un plan de prevención de riesgos de mantenimiento de ascensores.

3.- Otra documentación solicitada en Pliegos:

3.1. Registro de empresa conservadora.

3.2. Nota aclaratoria RD 560/2010

3.3. Declaración responsable de tener capacidad suficiente para poder realizar el mantenimiento de acuerdo con la potencia instalada en el local y disponer de personal en plantilla con título facultativo.

3.4. Póliza de responsabilidad civil.

3.5. Disponibilidad.

3.6. Sistema de Aseguramiento de Calidad.

3.7. Plan de Seguridad y Salud.

3.8. Sistema de Gestión Ambiental.

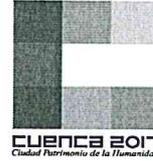
Plica nº 2: Presentada por la Entidad "Schindler, S.A." que declara la confidencialidad de su oferta, incluyendo la documentación que se relaciona a continuación y que debido a la multiplicidad y heterogeneidad de los datos que contempla, no se procede a su lectura:

➤ Programa de mantenimiento propuesto

- A. Programa de mantenimiento preventivo.
- B. Procesos y sistemas de mantenimiento correctivo.
- C. Gestión de repuestos originales y logística.

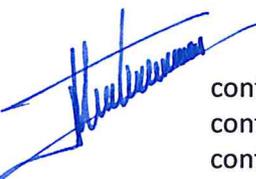


AYUNTAMIENTO DE CUENCA



- D. Medios humanos.
- E. Medios técnicos y materiales para la ejecución del servicio de mantenimiento.
- Mejoras presentadas al expediente
 - A. Ejecuciones de trabajos de mantenimiento correctivo que no están incluidos en el objeto del contrato:
 - 1. Programa inspecciones de Seguridad CPSI: Safety Check.
 - 2. Programa Qualison2: Ensayo por ultrasonidos eje principal reductor con tres puntos de apoyo.
 - 3. Programa Qualigear: mantenimiento máquinas con reductor w200 y W250.
 - 4. Programa Qualibelt: mantenimiento de cintas de tracción.
 - 5. Gestión de acciones de campo: retrofits.
 - 6. Cobertura vadalismos.
 - B. Mejoras relacionadas con el mantenimiento técnico-legal:
 - 1. Mantenimiento técnico-legal.
 - 2. Gestión del proceso de revisión general periódica (RGP).
 - 3. Gestión de reportes.
 - 4. Gestión en la contratación de la Inspección Periódica.
 - C. Mejoras correspondientes a inversiones de mejora de seguridad y tecnológicas en las instalaciones objeto del contrato:
 - 1. Estudio de eficiencia energética.
 - 2. Auditoría técnica de inicio y visita mensual.
 - 3. Reporte mensual de estado y situación de las instalaciones.
 - 4. Partes electrónicos.
 - 5. Gestión informatizada de servicios al cliente: Schindler Dashboard.
 - 6. Programa de formación al personal técnico de mantenimiento del Ayuntamiento de Cuenca.
 - 7. Sistemas de comunicación bidireccional. Telealarma.
 - 8. Señalización de Seguridad y Salud.

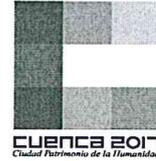
Nota.- La declaración de confidencialidad efectuada por "Schindler, S.A." no puede afectar a la totalidad de su oferta, divulgándose aquella parte que sea determinante para la asignación de la puntuación que le sea otorgada.

 **Plica nº 3:** Presentada por la Entidad "Bayfer, S.L.U." que declara la confidencialidad de su oferta, incluyendo la documentación que se relaciona a continuación y que debido a la multiplicidad y heterogeneidad de los datos que contempla, no se procede a su lectura:

- 1. Adecuación requerimientos del pliego:
 - a) Análisis de las instalaciones.



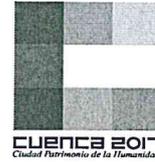
AYUNTAMIENTO DE CUENCA



- b) Personalización del servicio a los requisitos del expediente.
- 2. Mantenimiento preventivo:
 - a) Requisitos del presente expediente.
 - b) Secuencia de mantenimiento preventivo.
 - c) Planificación anual del mantenimiento preventivo Diagrama de Gantt.
 - d) Descripción de las operaciones de mantenimiento preventivo.
 - e) Consideraciones por marca.
 - f) Ficha de mantenimiento (parte de inspección).
 - g) Libros de registro.
 - h) Distribución de aparatos en ruta.
 - i) Impacto del servicio en la actividad del edificio. Medidas adoptadas.
- 3. Mantenimiento correctivo:
 - a) Requisitos del presente expediente.
 - b) Alcance del servicio correctivo.
 - c) Gestión de aparatos problemáticos.
 - d) Capacidad Multimarca.
- 4. Asistencia ante avisos y emergencias:
 - a) Orona Contact Center y Asistencia 24 h. NON STOP.
 - b) Protocolo de atención, seguimiento y resolución de avisos.
 - c) Protocolo de rescate de emergencias.
 - d) Distribución de aparatos en zonas de guardia.
 - e) Índice de prioridades en la atención.
 - f) Tiempos de repuesto y resolución.
- 5. Mantenimiento técnico – legal:
 - a) Mantenimiento legal.
 - b) Mantenimiento predictivo.
 - c) Mantenimiento modificativo.
- 6. Medios humanos disponibles:
 - a) Compromiso de adscripción de medios.
 - b) Organización de la red de servicio.
 - c) Organigrama del servicio.
 - d) Estructura y organización de equipo técnico adscrito al expediente.
- 7. Medios materiales:
 - a) Presencia del Grupo Orona en Cuenca.
 - b) Flota de vehículos del Grupo Orona en Castilla-La Mancha.
 - c) Utillajes y herramientas a disposición del servicio.
 - d) Soporte técnico corporativo.
 - e) Capacidad productiva.
 - f) Proceso formativo del Grupo Orona.
 - g) Capacidad en ingeniería.
- 8. Gestión de repuestos:
 - a) Compromiso de disposición de piezas originales de repuesto.
 - b) Estrategia de gestión de repuestos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



- c) Procedimiento para optimizar la gestión de repuestos.
- d) Relación y alcance de la lista de repuestos.
- 9. Gestión de la información:
 - a) Sistema GMAO ORONA SER (SERVICES MANAGEMENT).
 - b) Informes y documentación técnica de las instalaciones.
 - c) ORONALINK.
- 10. Control, vigilancia y calidad del servicio:
 - a) Seguimiento y control de la calidad del servicio.
 - b) Análisis y diagnóstico de la calidad del servicio. Indicadores.
 - c) Compromisos de calidad para el presente servicio.
 - d) Certificaciones a la calidad de los procesos.
- 11. Prevención de riesgos laborales:
 - a) Sistemas de PRL.
 - b) Estructura del Plan de PRL.
 - c) Plan de Prevención del Grupo Orona.
 - d) Certificaciones al cumplimiento de las obligaciones de Salud y PRL.
- 12. Plan medioambiental y de gestión de residuos:
 - a) Actuaciones medioambientales a aplicar durante la prestación del servicio.
 - b) Responsabilidades medioambientales.
 - c) Frecuencia y forma de evaluación de aspectos medio ambientales.
 - d) Ecoeficiencia.
- 13. Mejoras:
 - a) Ejecuciones de trabajos de mantenimiento correctivo que no estén incluidas en el objeto del contrato.
 - b) Mejoras relacionadas con el mantenimiento técnico-legal de las instalaciones, incluida el encargo y la asunción a costa del licitador de las inspecciones reglamentarias a realizar por parte de un organismo de control según la legislación vigente en cada momento.
 - c) Mejoras correspondientes a inversiones de mejora de seguridad y tecnológicas en las instalaciones objeto del contrato.

Anexos:

Anexo I: Instrucciones de mantenimiento preventivo.

Anexo II: Instrucciones de mantenimiento correctivo.

Anexo III: Relación de repuestos.

Nota.- La declaración de confidencialidad efectuada por "Bayfer, S.L.U." no puede afectar a la totalidad de su oferta, divulgándose aquella parte que sea determinante para la asignación de la puntuación que le sea otorgada.

Plica nº 4: Presentada por la Entidad "ThyssenKrupp Elevadores, S.L.U." que incluye la documentación que se relaciona a continuación y que debido a la multiplicidad y heterogeneidad de los datos que contempla, no se procede a su lectura:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



A) PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

1. Descripción, organización y puesta en uso del servicio:
 - a) Objetivos oferta.
 - b) Prestaciones y servicios incluidos.
2. Programación y actuaciones de los distintos mantenimientos:
 - a) Mantenimiento preventivo. Protocolos y periodicidades del mantenimiento.
 - b) Mantenimiento correctivo. Operativa del servicio.
 - c) Procedimiento de reparaciones.
 - d) Descripción del mantenimiento técnico legal.
 - e) Protocolos de actuación multimarca.
 - f) Control de calidad e informes.
 - g) Control por software. Links.
3. Servicio 24 horas:
 - a) Medios destinados.
 - b) Contact Center 24 h.
 - c) Operativa del servicio.
4. Materiales, recambios para las operaciones de mantenimiento:
 - a) Repuestos.
 - b) Departamento de compras.
 - c) Gestión logística.
5. Seguridad en los trabajos.
6. Medios humanos, materiales y técnicos:
 - a) Medios humanos.
 - b) Medios materiales.
 - c) Medios técnicos.
 - d) Personal y estructura complementaria.

B) MEJORAS.

1. Mejoras en mantenimiento correctivo:
 - a) Sustitución de falso techo de cabina.
 - b) Reposición de tacos antivibratorios en Grupos Tractores.
 - c) Reprogramación de todos los sistemas de Comunicación Bidireccional de ascensores.
2. Mejoras por seguridad y tecnológicas:
 - a) Instalación de iluminación de cabina por LEDs.
 - b) Instalación de iluminación dwe Cabina Temporizada.
 - c) Sistema MAX.
 - d) Sustitución de suelo antideslizante de cabina.
 - e) Instalación de detectores de paso (cortinas luminosas).
 - f) Instalación de sistema óptico de nivelación de cabina.
 - g) Instalación de posicional digital en planta baja.
 - h) Instalación de pantalla de contenidos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



- i) Instalación de pictogramas de sentido de giro en las máquinas.
- j) Reprogramación de Software de maniobras.
- 3. Mejoras técnicas y legales:
 - a) Bolsa económica por defectos de OCA (incluye el servicio OCA).
 - b) Instalación de placas señalización de piso en Braille.

En este acto se hace entrega de la documentación técnica al Sr. Izquierdo, para valoración de los criterios contenidos en el sobre "B", de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior sesión.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos.